



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
28

ASUNTO CON CARÁCTER DE ACUERDO

RELATIVA: A la cual propone que esta Soberanía exhorte a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, contemple una asignación presupuestaria para el programa de concurrencia con Entidades Federativas, dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por lo menos igual al asignado en el ejercicio fiscal 2016.

PRESENTADA POR: Diputados Francisco Javier Malaxechevarría González y Jesús Villareal Macías (PAN)

LEÍDA POR: Diputado Jesús Villareal Macías (PAN)

TRÁMITE: Se voto de Urgente Resolución

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 de octubre del 2016

FECHA DE TURNO: 13 de octubre del 2016

**ACUERDO No.
LXV/URGEN/0005/2016 I P.O.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E.

Los suscritos, Francisco Javier Malaxechevarría González y Jesús Villarreal Macías, en nuestro carácter de Diputados a la Sexagésima Quinta Legislatura y como miembros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudimos ante esta Elevada Asamblea, a formular Iniciativa con carácter de Acuerdo, mediante la cual se propone que esta Soberanía exhorte de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, contemple la asignación presupuestaria para el programa de concurrencia con Entidades Federativas, dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por lo menos igual al asignado en el ejercicio fiscal 2016. Lo anterior, con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El pasado día 8 de septiembre del año en curso, el Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, Licenciado José Antonio Meade Kuribreña, presentó ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el paquete fiscal del Gobierno Federal para el año 2017, en el cual se contiene la propuesta de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para ser aplicado en el año siguiente.

Una vez presentado el paquete económico, nos dimos a la tarea de analizar lo correspondiente a las participaciones federales y los programas que ejercerá el Gobierno Federal en nuestra Entidad, encontrando que en lo que respecta al programa de Concurrencia con Entidades Federativas, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, dicho programa no contempla recurso alguno para ser aplicado en el Estado, siendo que en este año se presupuestaron 108.4 millones de pesos.

II. Cabe mencionar que con dicho programa federal de participación conjunta de recursos económicos entre la Federación y el Estado, por medio de la celebración del Convenio de Desarrollo

Rural Sustentable 2015 - 2018, la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, ejecuta diversas acciones en el sector agropecuario, encaminadas a la salud animal, salud vegetal, inocuidad agroalimentaria, inspección de la movilización nacional, pesca y acuacultura sustentable, producción certificación y comercio de semillas, bioseguridad, productos orgánicos, proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA), entre otros, donde la federación aporta el 80 por ciento de los recursos y el Estado el 20 por ciento, beneficiando con ello a miles de personas que se dedican a producir alimentos, entre otros bienes y servicios en la Entidad, por medio de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, de pesca y acuícolas, recordemos que el campo mexicano y especialmente el chihuahuense cada año sufre severas afectaciones, ya sea por las condiciones climáticas, económicas y sanitarias, por lo que debemos impulsar su desarrollo por medio de la dotación de estímulos y programas a nuestros productores agropecuarios.

III. Es por lo anterior que estimamos oportuno solicitar de manera respetuosa, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal 2017, contemple la asignación presupuestaria para el programa de concurrencia con Entidades Federativas, dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por lo menos igual al asignado en el ejercicio fiscal 2016.

Con la asignación de recursos para este programa, se continuaría impulsando el desarrollo del sector agropecuario de la Entidad, a favor de las personas que se dedican al desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, de pesca y acuícolas.

De igual manera les solicito a los compañeros y compañeras legisladores que se solidaricen con el contenido de la presente iniciativa, con la finalidad de que la misma sea votada con el carácter de urgente, toda vez que estamos a días de que se apruebe el Paquete Económico de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Por lo anteriormente razonado y motivado, con fundamento en lo que disponen el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política Local, así como los artículos 167, fracción I, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del

Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea, el siguiente proyecto de

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, contemple la asignación presupuestaria para el programa de concurrencia con Entidades Federativas, dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por lo menos igual al asignado en el ejercicio fiscal 2016.

SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Iniciativa a la Autoridad mencionada en el presente Acuerdo.

Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Recito Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 13 días del mes de octubre de 2016.

ATENTAMENTE



**DIP. FRANCISCO JAVIER
MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ**



DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS